



RESOLUCIÓN CS N° 328/00

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 27 NOV 2000

Expediente N° 17.036/00.-

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO pone a consideración el dictado del *Curso de AJEDREZ*, a cargo del Prof. Aníbal Humberto APARICIO, docente del DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo final del curso consiste en la capacitación de docentes e instructores de ajedrez para eventuales proyectos institucionales en los medios educativos como así también para la enseñanza del ajedrez en centros deportivos o sociales.

Que el dictado del mismo está destinado a docentes de todos los niveles e interesados en la capacitación para instructores de ajedrez con ciclo básico secundario o EGB3 aprobado.

Que la actividad propuesta cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Cursos de Extensión Universitaria.

Que conforme a las Bases Estatutarias, la Universidad, además de su tarea específica de centro de estudio y de investigación, procura difundir los beneficios de su acción cultural y social interactuando con el medio.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA, mediante Despacho N° 209/00,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Decimosexta Sesión Ordinaria del 16 de Noviembre de 2000)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO a organizar el *CURSO DE AJEDREZ*, conforme a la propuesta obrante a fs. 1/22 de las actuaciones de referencia.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultades, Institutos de Educación Media, Consejo de Investigación, Secretarías, Prof. Aníbal Aparicio, Departamento de Deportes y Direcciones Generales. Cumplido, siga a la Secretaría de Bienestar Universitario a sus efectos.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dr. VICTOR OMAR VIERA
RECTOR